

SELLO QVARTO . VEINTE MARAVEDIS . AÑO D
MIL SETECIENTOS Y CIN
QUENTA Y SIETE,

de fiscalquier paraello y que las desha Elección y Nominación sole Realizar en dho Conreso, Mediante Causa Inobediecia y Contrabención se havia hecho Dho dho Presidente á que sole ynpusiere la Correspondiente Mala con la Condenación de Cortas Causadas y que para el medie en Vista de todo ruppi dho Conreso celebres Procesión sobre Carta de las Antecedentes para que el Mjorido D^r. Juan de Orueta y sucontinente que conello fuere Mjorido harreglándose en todo al oportuado en la Vista de las Cartas Procuratoria Aprumar y Confirmase las Elecciones hechas por los Capitulares de esta Villa y lo mismo Executare con las que en lo suyo se hizieren y se le Munitiven para dho efecto, Llendore precisamente Aprumar y Confirmar, lo que p dha Villa fueron electos y que por dha y nobediecia y contrabención que Contra dho D^r. Juan Mulfar sole Crisífiere la Mala que estubiere por Condenar Condenandole en las Cortas = Y Almuerzo tiempo consta que por parte del dho D^r. Juan se pidió, y dho traspase por dos días y ensu Vista por Petición que Presento hizo Mlacion del Mjorido y que como no resultaba del testimonio Presentado por dho Conreso, en el Segundo Curso, que havia hecho en Veinte y dos de Octubre tenia cumplido ensartancia dho D^r. Juan con lo que se le havia Mordado